

ESC. LUCIANO RAÚL PIANZZOLA DE LEÓN - 19919/4

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: Siendo las 15:06 horas del día 21 de abril de 2023, se abre la Asamblea Ordinaria de Accionistas AREAFLIN S.A. (en adelante, la "Sociedad"), convocada por el Directorio con fecha 17 de marzo de 2023, habiendo sido publicada su convocatoria en el Diario Oficial los días 23, 24 y 27 de marzo de 2023 y en el diario La Diaria con las mismas fechas, a los efectos de resolver respecto del siguiente Orden del Día:

- I. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
- II. Consideración de la Memoria Anual y Estados Financieros (Balance General según ley 16.060), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022.
- III. Consideración del informe de Comisión Fiscal relacionado con la Memoria Anual y los Estados Financieros (Balance General según ley 16.060) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022.
- IV. Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia.
- V. Destino de los resultados y proyecto de distribución de dividendos una vez estén cumplidos todas las condiciones previstas a tales efectos en los Contratos de Financiamiento celebrados por la compañía.
- VI. Consideración de la actuación del Directorio.
- VII. Designación de integrantes del Directorio y su remuneración.
- VIII. Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscal.
- IX. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal y su remuneración.
- X. Consideración de la actuación de los miembros del Comité de Auditoría y Vigilancia.
- XI. Designación de integrantes del Comité de Auditoría y Vigilancia y su remuneración.
- XII. Designación del auditor externo y la calificadora de riesgo.
- XIII. Designación del representante de los accionistas para firmar el acta.

Según surge del Libro de Registro de Asistencia de Accionistas, se encuentra presente el 100% de las acciones ordinarias escriturales Clase A, habiéndose inscripto el accionista titular del 100 % Acciones Clase A y el 0,29 % de las acciones preferidas escriturales Clase B, habiéndose inscripto 4 accionistas titulares de 7.887.407 Acciones Clase B.

En consecuencia, se verifica la existencia de quórum para sesionar válidamente.

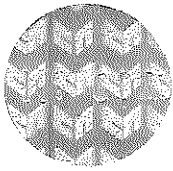
Asisten también a la presente Asamblea: (a) los integrantes de la Comisión Fiscal y el Comité de Auditoría y Vigilancia, los Sres. Dr. Daniel Germán y Cr. Fabián Figueroa y (b) los representantes de la Auditoría Interna de la Nación, las Cra. Gimena Norando y Dra. Cecilia Besiño.

Asimismo, se deja constancia que: (a) el capital autorizado de la Sociedad asciende a \$ 1.500.000.000 (pesos uruguayos mil quinientos millones), y el capital integrado correspondiente a las Acciones Clase A asciende a \$ 201.217.971 (pesos uruguayos doscientos un millones doscientos diecisiete mil novecientos setenta y uno) y el capital integrado correspondiente a las Acciones Clase B asciende a \$ 804.871.884 (pesos uruguayos ochocientos cuatro millones ochocientos setenta y un mil ochocientos ochenta y cuatro) (total capital integrado \$ 1.006.089.855); (b) conforme a lo que surge del Libro Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas, los representantes de los accionistas que comparecen a la presente Asamblea no se encuentran comprendidos en la prohibición establecida en el artículo 351 de la ley 16.060; (c) conforme a lo dispuesto por la ley 16.060 la convocatoria a la presente Asamblea fue publicada en el Diario Oficial y en el diario La Diaria los días 23, 24 y 27 de marzo de 2023; (d) las acciones ordinarias escriturales Clase A se encuentran prendadas en favor de la Corporación Interamericana de Inversiones en su calidad de agente del Banco Interamericano de Desarrollo para Latinoamérica y el Caribe, en el marco del contrato de prenda de acciones celebrado entre la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas – UTE – y los acreedores prendarios, con fecha 16 de marzo de 2017; y (e) conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, las acciones Clase A tienen derecho a un voto por acción y las acciones Clase B no tienen derecho a voto salvo para la elección de un Director Titular miembro del directorio de la Sociedad.

---

Se pasa a considerar el primer punto del orden del día: “Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea”.

---



Hi N° 632266



ESC. LUCIANO RAÚL PIANZZOLA DE LEÓN - 19919/4

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** Propongo al Dr. José Alem como Presidente de la Asamblea y al Cr. Gonzalo Pérez como Secretario de la misma.

**PRESIDENTE DE AREAFLIN:** Hay una moción presentada; se pasa a votar.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

Queda designado por unanimidad el Dr. José Alem como Presidente de la Asamblea y al Cr. Gonzalo Pérez como Secretario de la misma.

---

Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Consideración de la Memoria Anual y Estados Financieros (Balance General según ley 16.060), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022"

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** El repartido correspondiente a la Memoria Anual y Estados Financieros (Balance General según ley 16.060), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022 ha sido entregado a los accionistas con suficiente antelación a la presente asamblea, en virtud de lo cual propongo no se realice la lectura de los mismos y mociono por la aprobación de los mismos.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

---

Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: "Consideración del informe de Comisión Fiscal relacionado con la Memoria Anual y los Estados Financieros (Balance General según ley 16.060) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022."

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** El informe de la Comisión Fiscal relacionado con la Memoria Anual y los Estados Financieros (Balance General según ley 16.060) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022 ha sido entregado a los accionistas con suficiente antelación a la presente asamblea, en virtud de lo cual propongo no se realice la lectura del mismo y mociono por su aprobación.

---

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

---

Se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día: "Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia".

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** El informe del Comité de Auditoría y Vigilancia ha sido entregado a los accionistas con suficiente antelación a la presente asamblea, en virtud de lo cual propongo no se realice la lectura del mismo y mociono por su aprobación.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

---

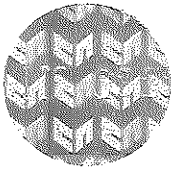
Se pasa a considerar el quinto punto del orden del día: "Destino de los resultados y proyecto de distribución de dividendos una vez estén cumplidos todas las condiciones previstas a tales efectos en los Contratos de Financiamiento celebrados por la compañía"

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** Atento a los resultados del ejercicio, mociono:

En virtud de que no hay pérdidas de ejercicios anteriores a cubrir, no se destinará suma alguna por dicho concepto.

Asimismo, considerando los Estados Financieros al 31/12/2022, se deja constancia de que el resultado del ejercicio de la Sociedad ascendió a USD 8.190.981 (dólares estadounidenses ocho millones ciento noventa mil novecientos ochenta y uno) equivalentes a \$ 333.989.122 (pesos uruguayos trescientos treinta y tres millones novecientos ochenta y nueve mil ciento veintidós), siendo los resultados acumulados a dicha fecha de USD 7.752.308 (dólares estadounidenses siete millones setecientos cincuenta y dos mil trescientos ocho) equivalentes a \$ 315.934.099 (pesos uruguayos trescientos quince millones novecientos treinta y cuatro mil noventa y nueve), en

---



ESC. LUCIANO RAÚL PIANZZOLA DE LEÓN - 19919/4

virtud del rescate de capital del 30 de setiembre de 2022 que redujo proporcionalmente los distintos rubros patrimoniales.

En consecuencia, en aplicación del Art. 93 Ley 16.060, se mociona destinar la suma de USD 52.451,05 (dólares estadounidenses cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y uno con 05/100) equivalente a \$ 2.046.482,62 (pesos uruguayos dos millones cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y dos con 62/100) al tipo de cambio interbancario del día anterior a esta asamblea de \$ 39,017, a la Reconstitución de la Reserva Legal.

Asimismo, se mociona destinar la suma de USD 409.549,05 (dólares estadounidenses cuatrocientos nueve mil quinientos cuarenta y nueve con 05/100) equivalente a \$ 15.979.375,28 (pesos uruguayos quince millones novecientos setenta y nueve mil trescientos setenta y cinco con 28/100) al tipo de cambio indicado, al Fondo de Reserva Legal establecido en el artículo 93 de la Ley 16.060.

Finalmente, se mociona distribuir dividendos por la suma de USD 6.800.000 (dólares estadounidenses seis millones ochocientos mil) equivalentes a \$ 265.315.600 (pesos uruguayos doscientos sesenta y cinco millones trescientos quince mil seiscientos con 00/100) al mencionado tipo de cambio interbancario del día anterior a esta asamblea, manteniendo el resultado remanente en cuenta.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

---

Se pasa a considerar el sexto punto del orden del día: "Consideración de la actuación del Directorio."

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** Moción aprobar la actuación de los Sres. Dr. José Alem, Cra. Liliana Rodríguez y Cr. Gonzalo Pérez, en su calidad de Presidente, Vicepresidente y Director respectivamente, así como de la actuación de los Sres. Ing. Luis García e Ing. Javier San Cristóbal en su calidad de Directores Suplentes.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Se pasa a votar la moción presentada.

Puesta a consideración dicha moción, la misma es aprobada por el accionista titular del 100% de las Acciones Clase A.

---

Se pasa a considerar el séptimo punto del orden del día: "Designación de integrantes del Directorio y su remuneración."

A tales efectos, se le da la palabra al representante de los Accionistas titulares de acciones Clase B.

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE B:** En virtud de la resolución adoptada por la Asamblea Especial de Accionista titulares de acciones preferidas clase B (en ejercicio del derecho conferido por los artículos quinto y vigésimo de los Estatutos Sociales en cuanto a su derecho a designar un Director Titular) que ha resuelto mantener en su cargo como Director Titular al Cr. Gonzalo Pérez, mociono designar como Director Titular de la Sociedad al Cr. Gonzalo Pérez.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Se pasa a votar la moción presentada por los Accionistas Clase B.

Puesta a consideración dicha moción, la misma es aprobada por el 100 % de las Acciones Clase B presentes en la Asamblea.

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** En virtud de la resolución adoptada por los Accionista titulares de acciones preferidas clase B, el accionista titular del 100% de las Acciones Clase A mociona:

(a) Aprobar que el Directorio de la Sociedad esté compuesto por tres directores titulares y dos suplentes.

(b) Aprobar, por tantó, que el directorio de la Sociedad quede integrado por:

**PRESIDENTE:** Dr. José Alem

**VICEPRESIDENTE:** Cra. Liliana Rodríguez

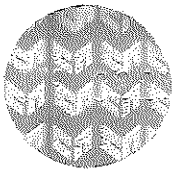
**DIRECTOR TITULAR:** Cr. Gonzalo Pérez

**DIRECTOR SUPLENTE:** Ing. Javier San Cristobal

**DIRECTOR SUPLENTE:** Ing. Luis García

(c) Aprobar que el Director Titular Cr. Gonzalo Pérez perciba una remuneración mensual líquida de USD 1.200 por el desempeño de sus funciones y que los restantes

---



ESC. LUCIANO RAÚL PIANZZOLA DE LEÓN - 19919/4

directores no tendrán derecho a percibir remuneración alguna por el desempeño de sus funciones.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Se pasa a votar la moción presentada.

Puesta a consideración dicha moción, la misma es aprobada por el accionista titular del 100% de las Acciones Clase A.

---

Se pasa a considerar el octavo punto del orden del día: "Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscal."

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** Respecto de este punto, mociono:

- a) Aprobar la actuación del Cr. Jorge Daghero como miembro de la Comisión Fiscal de la Sociedad, cuya renuncia fue aceptada por este órgano con fecha 30.09.2022 y
- b) Aprobar la actuación de los Sres. Cr. Gabriel Ferreira, Dr. Daniel Germán y el Cr. Fabián Figueroa en su calidad de miembros titulares actuales de la Comisión Fiscal.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

---

Se pasa a considerar el noveno punto del orden del día: "Designación de integrantes de la Comisión Fiscal y su remuneración."

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** Respecto de este punto, mociono:

- (a) Designar como miembros titulares del Comisión Fiscal al Cr. Gabriel Ferreira, Dr. Daniel Germán y Cr. Fabian Figueroa y designar como suplentes del Cr. Figueroa a los Cres. Luis Correa y Natalia Fernández.
  - (b) Fijar la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscal Sres. Cr. Gabriel Ferreira y Dr. Daniel Germán en la suma de USD 300 (dólares estadounidenses trescientos) mensuales líquidos cada uno, por el desempeño de sus funciones. Los
-

Cres. Fabián Figueroa, Luis Correa y Natalia Fernández no percibirán remuneración por sus cargos en la Sociedad.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad

---

Se pasa a considerar el décimo punto del orden del día: "Consideración de la actuación de los miembros del Comité de Auditoría y Vigilancia".

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** Respecto de este punto, mociono:

- a) Aprobar la actuación del Cr. Jorge Daghero como miembro del Comité de Auditoría y Vigilancia de la Sociedad, cuya renuncia fue aceptada por este órgano con fecha 30.09.2022 y
- b) Aprobar la actuación de los Sres. Cr. Gabriel Ferreira, Dr. Daniel German y Cr. Fabián Figueroa en su calidad de miembros titulares actuales del Comité de Auditoría y Vigilancia.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

---

Se pasa a considerar el décimo primer punto del orden del día: "Designación de integrantes del Comité de Auditoría y Vigilancia y su remuneración."

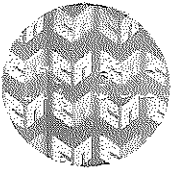
**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** Respecto de este punto, mociono lo siguiente:

(a) Designar como miembros titulares del Comité de Auditoría y Vigilancia al Cr. Gabriel Ferreira, Dr. Daniel Germán y Cr. Fabian Figueroa y designar como suplentes del Cr. Figueroa a los Cres. Luis Correa y Natalia Fernández.

(b) Fijar la remuneración de los integrantes del Comité de Auditoría y Vigilancia Sres. Cr. Gabriel Ferreira y Dr. Daniel Germán en la suma de USD 300 (dólares estadounidenses trescientos) mensuales líquidos cada uno, por el desempeño de sus

---





Hi N° 632269



ESC. LUCIANO RAÚL PIANZZOLA DE LEÓN - 19919/4

funciones. Los Cres. Fabián Figueroa, Luis Correa y Natalia Fernández no percibirán remuneración por sus cargos en la Sociedad.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad

---

Se pasa a considerar el décimo segundo punto del orden del día: "Designación del auditor externo y la calificadora de riesgo."

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** Moción designar a KPMG como auditores externos y a CARE Calificadora de Riesgo como calificadora de riesgo.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

---

Se pasa a considerar el décimo tercero y último punto del orden del día: "Designación del representante de los accionistas para firmar el acta".

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** Moción se designe a Juliana García Felippone como firmante.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Se pasa a votar la moción presentada.

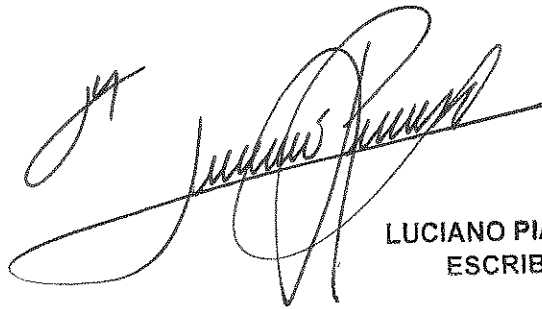
El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 15:23 horas.

GA

Juliana García Felippone

CONCUERDAN BIEN Y FIELMENTE, las fotocopias que anteceden con el documento original que tuve a la vista y he cotejado.- EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante oficinas públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras expido el presente en cinco hojas de Papel Notarial de Actuación de la serie Hi números 632265 a 632269 que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día veinticinco de abril de dos mil veintitrés.-



LUCIANO PIANZZOLA  
ESCRIBANO

<b>ARANCEL OFICIAL</b>	
Artículo:	8
Honorario: \$	199
Mont. Not: \$	222
Fdo. Gremial: \$	

